

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Henry Uriango 98 622 787			TELEFONO:	3172359904			
CONTRANTANTE:	Fabio Zapata 98 503 277			TELEFONO	313 671 55 87			
DIRECCION:	Cra 80 # 32-88			EMAIL:				
NOMBRE R/L				CC				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO	Nit.							
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO								
VEHICULO	PLACA: <u>TMU805</u>	MODELO: <u>2007</u>	MARCA <u>Chevrolet</u>					
DURACIÓN	No INTERNO <u>35</u>	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T					
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
	FECHA DE INICIO	DIA <u>19</u>	MES	Diciembre	AÑO <u>2025</u>			
	FECHA DE TERMINA	DIA <u>22</u>	MES	Diciembre	AÑO <u>2025</u>			
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____							
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL				
	ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT				
	VALOR REST	\$ _____						
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<u>medellin</u>			HORA SALIDA			
	DESTINO	<u>Santodomingo</u>			HORA LLEGADA		<u>Antioquia</u>	
	AREA DE OPERACION	Municipal <u>A. Metropolitana</u> Departamental _____ Nacional _____						
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
	NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	<u>Fabio Zapata</u>			CC	TELEFONO		
					<u>98503277</u>			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de <u>medellin</u> A los días <u>18</u> Del mes/año <u>Diciembre 2025</u>								

Henry Uriango  
cc. 98622787 TRANSPORTADOR

Fabio Zapata  
cc: 98503277 CONTRATANTE